



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

Secretaría General del Pleno

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

GABRIEL A. DOTOR CASTILLA, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN (MADRID)

CERTIFICO que la Junta de Portavoces celebrada el día veintitrés de Febrero de dos mil veintiuno, adoptó el siguiente acuerdo:

9/21.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES UNIDAS PODEMOS GANAR ALCORCÓN Y SOCIALISTA DE ALCORCÓN CON MOTIVO DE LA GRAVE SITUACIÓN QUE ATRAVIESA EL SECTOR DE LA IMAGEN PERSONAL.

*Dada cuenta de la siguiente propuesta de Declaración Institucional presentada por los Grupos Municipales Unidas Podemos Ganar Alcorcón y Socialista de Alcorcón (RSGP nº 098/2021):

"PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES UNIDAS PODEMOS GANAR ALCORCÓN Y SOCIALISTA DE ALCORCÓN A LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL MES DE FEBRERO CON MOTIVO DE LA GRAVE SITUACIÓN QUE ATRAVIESA EL SECTOR DE LA IMAGEN PERSONAL.

Este año 2021 se cumplen nueve años desde que se produjera, en el 2012, una subida generalizada del IVA en muchos sectores, como el cine, la cultura, las floristerías o la imagen personal. Aquella subida, en mitad de una grave crisis económica, supuso un duro golpe para dichos sectores. Afortunadamente, desde entonces se ha recuperado la condición de esencialidad de casi todas estas actividades, lo que ha permitido a su vez reducir el IVA para ajustarlo a esa condición.

En el caso del sector de la imagen personal, sin embargo, aún no se ha revertido aquella subida. La grave situación que atraviesan muchos de nuestros comercios en el contexto de la actual pandemia se ve por tanto agravada por esta injusta carga impositiva, que supone un lastre adicional para los negocios del sector. Se da además la particularidad de que muchos de estos negocios son pequeños comercios, que sufren aún con más dureza las consecuencias de esta nueva crisis, hasta el punto de que su propia supervivencia puede verse cuestionada. Desde entonces se han realizado varias tentativas para corregir esta situación y devolver al sector al IVA que le correspondería como servicio esencial, aunque ninguna de ellas ha llegado a concretarse.



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

Secretaría General del Pleno

Son miles de empleos los que dependen de este sector, que presta un servicio imprescindible a la sociedad. Considerando el profundo impacto que el coronavirus ha tenido sobre nuestro pequeño comercio, y en particular sobre aquellas actividades que requieren extremar las medidas de prevención y precaución – y que, por tanto, se ven especialmente afectadas en la normal prestación de sus servicios – mostramos nuestra solidaridad con el sector y compartimos su justa reivindicación, instando a las administraciones competentes a que, al ser un servicio esencial, actúen en consecuencia y ajusten su IVA.

En Alcorcón, a 15 de febrero de 2021.

Fdo.- Daniel Rubio Caballero

Portavoz del Grupo Municipal
Socialista de Alcorcón

Fdo.- Jesús Santos Gimeno

Portavoz del Grupo Municipal
Unidas PODEMOS Ganar Alcorcón”.

*Abierta la deliberación intervienen los Portavoces en los términos de la grabación de la sesión.

***Sometida a votación la Declaración Institucional de los Grupos Municipales Unidas Podemos Ganar Alcorcón y Socialista de Alcorcón y aprobada por unanimidad, se acuerda su elevación al Pleno del Ayuntamiento”.**

Lo que se certifica en Alcorcón, a uno de Marzo de dos mil veintiuno.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO



Fdo.: Gabriel A. Dotor Castilla